



**QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 07 siete de febrero del 2025 —dos mil veinticinco—, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicado, en el edificio marcado con el número 320 —trescientos veinte—, Centro Histórico, C.P. 46500. Con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos: 27, 28, 29, 30, 86-Bis – numeral: 3, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “Ley” o “Ley de Transparencia”), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo “Comité”) con la finalidad de desahogar la cuartasesión con carácter de extraordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia. - - - - -
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- III.- Revisión, discusión, y en su caso, la confirmación de inexistencia de la información correspondiente al periodo enero de 2023 dos mil veintitrés, a diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente, a los Estados Financieros mensuales, derivados de la obligación conferida en el artículo 8, fracción V, inciso i), de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma, que debía ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, de este sujeto obligado. - - - - -
- IV.- Asuntos varios. - - - - -
- V.- Clausura. - - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Al inicio de la celebración de la presente sesión, la secretaria técnica del comité, hace uso de la voz procediendo con el desahogo del primer punto del orden del día, el cual, corresponde a nombrar lista de asistencia, en virtud de contar con el Quorum legal para la formal celebración, y validez de la asamblea, para lo cual, se determina lo siguiente:

- C. Carlos Martínez Reyes — Presidente del Comité: Presente. - - - - -
- Ing. Yazmin Elizabeth Hernández Espinoza — Secretaria técnica del Comité: Presente. - - - - -
- Lic. Octavio Aguayo Godina — Vocal del Comité—: Presente. - - - - -

ACUERDO PRIMERO. - En virtud de encontrarse 3 tres de los 3 tres miembros convocados, se declara Quorum legal para la validez de la presente asamblea, por lo tanto, se tendrán por válidos todos los puntos, y asuntos a tratar por parte del comité. - - - - -

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria técnica del Comité, solicita a las presentes omitir la lectura del orden del día, en virtud de que con anterioridad les fue hecho de su conocimiento mediante convocatoria de fecha 06 —seis— de febrero del año en curso, a lo que solicita a los presentes, indicar si se encuentran a favor de omitir la lectura del orden del día, manifestándolo vía



votación económica, obteniéndose 3 —tres— votos a favor. Por lo tanto, se procede a continuar con el orden del día.

III. - REVISIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, LA CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE, A LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, DERIVADOS DE LA OBLIGACIÓN CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO I), DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, MISMA, QUE DEBÍA SER PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DE ESTE SUJETO OBLIGADO:

En vista del desahogo del presente punto del orden del día, se giró comunicación interna mediante oficio, con la intención de obtener información de la hacienda pública municipal de este sujeto obligado, lo anterior, en virtud de la llegada del recurso de transparencia 977/2024, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales (ITEI), el cual, mediante oficio: CPNB/592/2025, requiere a este sujeto, para que informe respecto al periodo que abarca del mes de enero de 2023, a marzo de 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Con fecha del 06 seis de febrero, se emitió al comité de transparencia, por parte de la hacienda pública municipal, el oficio número: 083/ENERO/2025, con asunto: Constancia de búsqueda, misma, que detalla circunstancias de modo, tiempo y lugar de la búsqueda de la información requerida, determinando que la misma que “no se encontró ningún tipo de información de forma física y electrónica con respecto a la información solicitada” Por lo tanto, en atención a lo establecido por el artículo 86-Bis de la Ley de Transparencia, y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el comité de transparencia, procedió a analizar el caso, para tomar la medida necesaria para localizar la información, es decir, acudió a las instalaciones que ocupan la hacienda pública municipal, para verificar lo dicho en la constancia de búsqueda, por el Lic. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín, quien a la fecha de la presente, es el encargado de la hacienda pública municipal. Se revisaron: Los 9 nueve cajones del escritorio grande de madera color café, los 2 dos cajones del archivero metálico color negro, los 4 cuatro cajones del archivero de madera aglomerado color negro y café claro, 3 tres puertas dobles, y 2 dos en la parte baja corredizas, escritorio de madera aglomerado, color café madera de 2 dos cajones (4), Librero de madera de 5 cinco niveles, color café/tinto, escritorio metálico ejecutivo de 5 cinco cajones, cubierta lona olivo, escritorio de madera, de 1 un cajón, así mismo, como medio de cotejo de información, se utilizó el acta de entrega-recepción, y sus anexos, resultando que, efectivamente, la información correspondiente a los Estados Financieros de Dicho Periodo, no se encontraron en ninguna parte de la Hacienda Pública Municipal, así como tampoco, ningún manifiesto, o aclaración al respecto, por parte del L.C.P. José Francisco Gallegos Pérez, quien en su momento fuera el encargado de la hacienda pública municipal, por lo tanto, una vez revisado lo anterior, los integrantes del comité, tuvieron a bien confirmar la inexistencia de la información, mediante votación económica, ordenando en su caso, la reposición de la información en vista de ser posible por parte del anterior encargado de la hacienda pública municipal, se ordena girar al órgano interno de control notificación para la toma de medidas correspondientes en virtud de lo anterior, para el inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del L.C.P. José Francisco Gallegos Pérez. Se ordena adjuntar a la presente, la constancia de búsqueda referida anteriormente, con la finalidad de ofrecer certeza de búsqueda de la misma.



ACUERDO SEGUNDO. – En virtud de obtenerse 3 —tres— votos a favor. Por lo que se aprueba por unanimidad la confirmación de inexistencia de la información, en virtud a la confirmación de la búsqueda de la misma, en los archivos físicos, y electrónicos del área coordinadora de archivos.

IV.- ASUNTOS VARIOS:

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a asuntos varios, la secretaria técnica del Comité, pregunta a los presentes si dentro del desarrollo de la presente asamblea, tienen algún tema, u observación que deseen abordar, a lo que los miembros del Comité responden no tener nada por añadir, se procede a la clausura. -----

V.- CLAUSURA:

Siendo las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, se tiene por clausurada la 5 quinta asamblea con carácter de extraordinaria, del Comité de Transparencia. Ténganse por válidos, y aprobados todos los puntos, y acuerdos desahogados en el desarrollo de la misma. -----

**ETZATLÁN JALISCO A 07 SIETE DE FEBRERO
DEL 2025 DOS ML VEINTICINCO**



**C. CARLOS MARTINEZ REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**LIC. OCTAVIO AGUAYO GODINA
VOCAL DEL COMITÉ**





NO. DE OFICIO: 083/ENERO/2025
ASUNTO: Constancia de búsqueda

C. CARLOS MARTINEZ REYES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito saludarlo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades, y a la vez me permito, rendir la siguiente:

CONSTANCIA DE BÚSQUEDA

Siendo 06 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco, con un horario de 10:00 a.m; En las instalaciones que ocupa el área de la Hacienda Pública Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicado en calle Escobedo #320, colonia centro; Se realizó la búsqueda exhaustiva correspondiente a lo siguiente: "Artículo 8, fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia, y Acceso a la información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, de enero del 2023 dos mil veintitrés a diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, en Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente, a lo que corresponden: Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años"

Dando respuesta a lo anterior se informa que, se realizó una búsqueda exhaustiva en la información bajo los siguientes criterios:

De conformidad con el artículo 86-Bis numeral 3 la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, El Área de Hacienda Pública Municipal, señala que, tras una búsqueda exhaustiva y minuciosa de los archivos físico y electrónicos que obran en esta dependencia, se señala lo siguiente:

Respecto al informe de Los Estados Financieros mensuales, de cuanto menos los últimos tres años dicha información de carácter fundamental, en la información recibida de la Administración Hacienda Pública Municipal por el período 2021-2024, se informa que no se encontraron registros de



forma física y electrónica. Se revisaron los archivos que entrego la administración pasada para la Unidad de Transparencia y se tiene información del año 2022 correspondiente al mes de agosto, que se encuentra publicada en la página web. A partir de la fecha no se cuenta con ninguna base de datos respecto a lo solicitado. Se hizo una búsqueda en el área administrativa en el inmobiliario que consta de: ESCRITORIO GRANDE DE MADERA CON 9 CAJONES COLOR CAFÉ, ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO CON 2 CAJONES, ARCHIVERO DE MADERA AGLOMERADO COLOR NEGRO Y CAFÉ DE 4 CAJONES, LIBRERO DE MADERA, COLOR CAFÉ CLARO 3 PUERTAS DOBLES Y 2 EN LA PARTE BAJA CORREDISAS, ESCRITORIO DE MADERA AGLOMERADO COLOR CAFÉ MADERA DE 2 CAJONES (4), LIBRERO DE MADERA DE 5 NIVELES, COLOR CAFÉ/TINTO APROXIMADAMENTE DE 1.80 CM DE ALRURA POR 1.30 CM DE ANCHO, ESCRITORIO METALICO EJECUTIVO DE 5 CAJONES CUBIERTA LONA OLIVO, ESCRITORIO MADERA 1 CAJON en los cuales no se encontró ningún tipo de información de forma física y electrónica con respecto a la información solicitada.

Por lo anterior, el Área de Hacienda Pública Municipal solicita al Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco confirmar la declaración de inexistencia de la citada información.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para la atención a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2025, Año De La Conmemoración De Los 700 Años De La Fundación De La Gran México-Tenochtitlan"
06 de Febrero 2025



Cecilio A. Mariscal Cn.

LIC. CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN

**Encargado De Hacienda Pública Municipal H. Ayuntamiento De Etzatlán, Jalisco.
Administración 2024-2027**